



CIRCULAR Nº 17/2025

33° TORNEO DEPORTIVO

“UNIDAD Y CONFRATERNIDAD SINDICAL”

AÑO 2025

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario/a Seccional y/o Sub Seccional y por su intermedio a todos los compañeros/as, a los fines de tratar el tema del título.

En referencia a las actividades deportivas correspondiente al año 2025, el Consejo Directivo a través de la Secretaria de Turismo, Deportes y Cultura ha dispuesto abrir nuevamente las inscripciones del Torneo Deportivo **UNIDAD Y CONFRATERNIDAD SINDICAL**.

DISCIPLINAS

GRUPALES (EN EQUIPO)

FUTBOL LIBRE
FUTBOL SENIOR + 40
FUTBOL FEMENINO
BASQUET 3 X 3
BOCHAS (Masculino - Femenino)
PADDLE (Masculino - Femenino)
VOLEY (Masculino - Femenino)
CANASTA (Femenino)
TRUCO (Masculino)

INDIVIDUALES

CHINCHON (Femenino)
CROSS COUNTRY (Masc. - Femeni)
CROSS COUNTRY + 40 (Masc. - Fem.)
CROSS BIKES (Masculino - Femenino)
CROSS BIKES + 40 (Masc. - Femenino)
TENIS DE MESA (Masculino - Femenino)
PESCA DEPORTIVA

GENERALIDADES DEL TORNEO

La fecha de inicio de las distintas disciplinas junto al cronograma de todas las actividades, será enviado a cada Seccional participante, una vez que estén confeccionados los fixtures correspondientes. Esto será después de recibidas todas las Planillas de Inscripción cuyo vencimiento es **viernes 16 de mayo de 2025**

Las listas de Buena Fe, adjuntas a esta circular, deberán ser enviadas con todos los datos y documentación requerida, en forma clara y legible y **con la firma del Secretario/a Seccional o Sub Seccional.**

Solicitamos que al confeccionar las mismas, se haga con el consentimiento de cada Compañero/a pero por sobre todo tomando el **compromiso de cada uno de los inscriptos**, teniendo en cuenta que la **no concurrencia** de los participantes de una Delegación, hace que otros Compañeros que hayan acomodado sus horarios más toda la logística que se lleva adelante en la preparación de cada evento, se vea seriamente perjudicada y se pierda el verdadero objetivo de este encuentro social que fomenta nuestra Organización Sindical y es tan valorada por la Familia del Sindicato Regional Luz y Fuerza.



El objetivo central de este Torneo es el de COMPARTIR y CONFRATERNIZAR ejerciendo la practica leal del deporte entre la Familia de Luz y Fuerza.

La no concurrencia sin una **justificación fehaciente** y con la mayor antelación posible, hará pasible que **dicha Seccional quede excluida** en esa disciplina por el año en curso y será evaluada por la Secretaría y la Comisión de Deportes para años posteriores.

La **CERTIFICACION DE APTITUD** que habilita a participar en cada disciplina, deberá ser mediante **RP/ membretado** con la firma del médico/a actuante expresando en el mismo: **Nombre Completo, D.N.I** y la **disciplina en la que participará**.

Los Compañeros/as que posean E.M.M.A.C. **vigente** (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) podrán enviar una copia del mismo y en este caso no necesitaran enviar RP.

No se aceptarán otros tipos de certificados que no sean los antes mencionados.

Los RP/ y/o E.M.M.A.C, deberán ser enviar al Correo deportes@regionalluzfuerza.com hasta 10 días antes de disputarse la disciplina que corresponda y deberán ser presentados en original al momento del evento junto al D.N.I. de cada participante.

Cabe aclarar que cada disciplina se desarrollará en base a la cantidad de equipos inscriptos. **En el caso de que en alguna disciplina no se reúna la cantidad mínima de equipos, no se llevará a cabo la misma.**

Las fechas, lugares y fixtures correspondientes, se darán a conocer luego del cierre de las inscripciones, una vez que estén armadas las zonas.

La **fecha tope de recepción de las listas de buena fe** es el día:

VIERNES 16 DE MAYO DE 2025 a las 18:00 horas.

Deberán enviarse desde los Correos Electrónicos de cada Seccional a deportes@regionalluzfuerza.com

Se adjunta a la presente Circular, las **Listas de Buena Fe y las Reglamentación de las Disciplinas "GRUPALES (en equipo)" e "INDIVIDUALES"** (Ver Anexos)

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con nuestra mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

GUILLERMO C. SUPPO
Secretario de Turismo
Deportes y Cultura

MAXIMO H. BRIZUELA
Secretario General